

LA PALABRA DE DIOS Y EL CANON *

por LORENZO TURRADO

Para evitar malentendidos, conviene que precisemos bien desde un principio el sentido de los términos «Palabra» y «Canon», tal como los tomamos en nuestro trabajo.

Hablando en general, podríamos decir que las expresiones «Palabra de Dios» y «Revelación» vienen a ser sinónimas, empleándose para significar *cualquier acción de Dios con que de hecho da a conocer algo al hombre*. En este sentido, la misma creación del mundo es ya una Revelación; pues, no obstante la «invisibilidad» o distancia infinita que separa a Dios del hombre (cf. Ex. 33, 18-19; Joh. 1, 18; Col. 1, 15; 1 Tim. 1, 17), todo lo que Dios obra fuera de sí mismo le manifiesta y es en cierto sentido una especie de lenguaje (cf. Ps. 19, 6; Sap. 13, 1-9; Rom. 1, 19-23).

Sin embargo, esa Revelación a través de la creación nos dice relativamente poco y, sobre todo, nada dice sobre la economía o plan divino de salud, que es lo que más directamente nos afecta. No es, pues, a esa Palabra de Dios, que podemos escuchar en la misma naturaleza creada, a la que nos referimos; sino a esa otra Palabra de Dios a través de sus *intervenciones en la historia de la humanidad en orden a la realización de su plan de salud*. E incluso aquí conviene distinguir. No se trata de esa intervención general de Dios en la historia del mundo, sustentando todo con su poderosa palabra (cf. Hebr. 1, 3; 2 Pet. 3, 5-7) y no dejando ni el más mínimo acontecimiento que escape a su Providencia (cf. Sap. 8, 1; 12,

(*) Trabajo leído en el «Symposium» organizado por la *Academia Internacional de Ciencias Religiosas*, que tuvo lugar en Goesdorf, cerca de Estrasburgo, del 9 al 13 octubre de 1968.